

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 313/2018 ACTA N° 33/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-00584**

VISTO: La solicitud los vecinos , representados por el Sr. José Costa y refrendada por 250 firmas, de denominación del espacio publico ubicado entre las calles Avda. Giannattasio y Avda Uruguay en Solymar.

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 del 6 de setiembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

1- APOYAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS VECINOS DE DENOMINACIÓN DEL ESPACIO DE USO PÚBLICO UBICADO ENTRE LAS CALLES AVDA GIANNATTASIO Y AVDA URUGUAY EN SOLYMAR, CON EL NOMBRE DR. ALEJANDRO ATCHUGARRY

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA